

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-078

SALTA, 15 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 19.245/2008-SRO

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-2004 – relacionada a la renuncia de la Téc. Silvana Andrea Larrahona – al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Estrategias de la Mercadotecnia I” de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 29 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

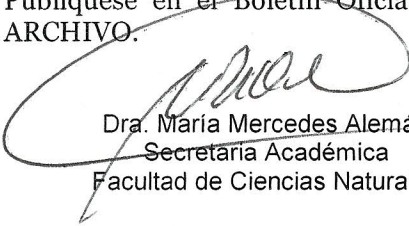
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-2004 – relacionada a la renuncia de la Téc. SILVANA ANDREA LARRAHONA – al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Estrategias de la Mercadotecnia I” de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 29 de octubre de 2015 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a Téc. Larrahona, remítase copias a: Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales